

Gómez-Acebo & Pombo

Evento_

La fiscalidad ambiental en el sector de la gestión de los residuos

Los nuevos impuestos sobre los envases de plástico no reutilizables y sobre el depósito de residuos en vertederos, la incineración y la coincineración de residuos.

31 de marzo de 2022 | 9.30 - 11.30 h Presencial y Online Paseo de la Castellana, 216, Madrid Gómez-Acebo & Pombo

GAP

Gómez-Acebo & Pombo

El proyecto de Ley de Residuos y Suelos contaminados -actualmente en tramitación parlamentaria- incorpora al ordenamiento jurídico español tanto la Directiva UE 2018/851 de 30 de mayo, por la que se modifica la Directiva 2008/98/CE de 19 de noviembre (la Directiva Marco de Residuos), como la Directiva UE 2019/904, de 5 de junio, relativa a la reducción del impacto de determinados productos de plástico en el medio ambiente (Directiva SUP). En línea con las nuevas directrices europeas sobre economía circular, la norma proyectada regula dos nuevas figuras impositivas, el impuesto especial sobre los envases de plástico no reutilizables y el impuesto sobre el depósito de residuos en vertederos, la incineración y la coincineración de residuos, con los que el legislador español persigue avanzar en la transición hacia una economía circular y baja en carbono, en sintonía con los objetivos de la UE en materia de medio ambiente y lucha contra el cambio climático, mediante fortalecimiento del objetivo específico de la prevención y reducción de la generación de residuos, en particular de determinados productos de plástico, así como reforzar la correcta aplicación del principio de jerarquía de residuos

Las implicaciones que traerá consigo la aplicación de las nuevas figuras impositivas comportan desde cuestiones relacionadas con la complejidad técnica que conlleva la aplicación efectiva de la propia fiscalidad ambiental, pasando por aspectos relacionados con la definición de los costes de la responsabilidad ampliada del productor o las relaciones contractuales entre los administraciones públicas y concesionarios de servicios públicos de gestión de residuos hasta cuestiones relacionadas con la normativa de competencia y los objetivos de empleo de plástico reciclado en determinados envases.



9:30 Café, registro y bienvenida.

10:00 Presentación de la jornada.

Los instrumentos económicos como herramientas para la consecución de los objetivos europeos y nacionales en materia de gestión de residuos.

- Carlos Vázquez, Director de Público y Regulatorio de Gómez-Acebo & Pombo
- Pedro Poveda, Socio de Medio Ambiente de Gómez-Acebo & Pombo

10:15 Ponencia.

Los nuevos impuestos sobre los envases de plástico no reutilizables y sobre el depósito de residuos en vertederos, la incineración y la coincineración de residuos.

 Diego Martín-Abril y Calvo, Of counsel de fiscal y tributario de Gómez-Acebo & Pombo

10:35 - 11.30 Mesa de debate.

La perspectiva del sector productivo y la de los gestores de residuos.

- Isabel Goyena, Portavoz de la Plataforma ESPLÁSTICOS
- Luis Martí, Dirección de regulación de ACCIONA.
- Rafael Guinea, Presidente de AEVERSU y Director de TIRME

Moderador: Eduardo Orteu Berrocal, Of counsel de Medio Ambiente de Gómez-Acebo & Pombo